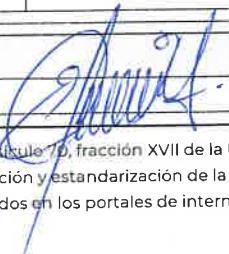


Fecha de actualización de la Información		
Servidor(a) Público(a)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
ABURTO	GARCÍA	EFRAÍN
Puesto que Desempeña		
Cargo	Puesto	Unidad / Área/ Coordinación de adscripción
ITA INVESTIGADOR TITULAR "A"	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Correo electrónico Institucional		Número telefónico institucional con extensión
efrain.aburto@cide.edu		5557279800 ext. 6136

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Maestría en Administración Pública	INAP	2024	TÍTULO

Experiencia Laboral				
Periodo		Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
16/11/2007	AL	27/02/2024	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	Subdirector de Área
				Seguimiento a los recursos programático presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
				Registro de adecuaciones presupuestarias y cierres de ejercicios fiscales
				Supervisión de la aplicación de los mecanismos de revisión y validación de los proyectos de inversión
01/02/2006	AL	01/03/2007	Smurfit Cartón y Papel de México S.A de C.V.	Jefe del Cuarto de Control
				Supervisión de diversos equipos de producción
				Monitoreo de variables que afectan la producción de papel
				Vigilancia de la velocidad de la maquina principal conforme a los parámetros establecidos
	AL			

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	
-------------------------------------	---

**Nota:** Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.